FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CENTROS DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FASE 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITP red CITE Firma Digital
Firmado digitalmente por ROSADIO QUEVEDO Pedro Arturo FAU 20131369477 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.06.2024 11:20:58 -05:00

ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS EN EL MARCO DEL PROYECTO VINCULADO AL CITEAGROINDUSTRIAL ICA

I. ANTECEDENTES

El 22 de agosto de 2016, se firmó el Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE entre la República del Perú y el BID para contribuir a la financiación y ejecución del proyecto de inversión pública (PIP) Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional (código SNIP 339441), el cual se encuentra a cargo del Ministerio de la Producción, por intermedio del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (PNICP), hoy Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNÓVATE).

El Proyecto tiene dos componentes de intervención:

- Componente 1: Mejora de las capacidades para innovar en la industria y servicios
- Componente 2: Entorno para la innovación productiva

En el marco del Componente 1, se llevó a cabo el Concurso "Fortalecimiento Estratégico de los Centros de Transferencia Tecnológica (CET) – Fase 2", cuyo objetivo es ampliar y mejorar la oferta de servicios de asesoramiento y apoyo al desarrollo tecnológico y de innovación de las empresas peruanas, mediante la expansión y consolidación de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica, en adelante CET.

Específicamente, esta Fase 2 busca cofinanciar la implementación del Plan Estratégico de los Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) para desarrollar una oferta adecuada y efectiva de servicios tecnológicos especializados, así como brindar asistencia técnica para una adecuada absorción tecnológica, servicios de mejoramiento de la capacidad receptora de tecnologías y fortalecimiento de la capacidad innovadora de las empresas.

En ese contexto, el CITEagroindustrial Ica se adjudicó recursos para financiar su Proyecto CETF2-2-P-020-21 y se procedió a la suscripción del Contrato de Adjudicación de RNR N° 0151-PROINNOVATE-CETF2-2022, y se cuenta con un Cronograma de Desembolsos y Cuadro de Hitos del Proyecto aprobado, en el marco del cual se efectúa el presente requerimiento.

El presente requerimiento se enmarca en el Componente 03: Impulsar el salto tecnológico e innovación de la cadena de valor agroindustrial para una producción sostenible y diversificada de cadena productiva atendida, actividad 3.2: Programa de Servicios tecnológicos en desarrollo de alternativas de productos con valor agregado de las unidades productivas.

II. OBJETO DE LA CONTRATACION

ITP red CITE Firma Digital
Firmado digitalmente por TIPISMANA PEREZ Yessica Carolina FAU 20131369477 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.06.2024 11:11:33 -05:00

Adquirir mobiliario de acero inoxidable, como parte del Fortalecimiento estratégico de los centros de extensión y transferencia tecnológica – Segunda Fase, correspondiente al proyecto: "Fortalecimiento y Ampliación de los servicios de extensionismo tecnológico y de innovación del CITE agroindustrial Ica para mejorar la competitividad de las unidades productivas de la cadena de valor agroindustrial de la región Ica, Ayacucho, Junín y Huancavelica", con la finalidad de cumplir lo enmarcado en el componente 03: Impulsar el salto tecnológico e innovación de la cadena de valor agroindustrial para una producción sostenible y diversificada de cadena productiva atendida, actividad 3.2: Programa de Servicios tecnológicos en desarrollo de alternativas de productos con valor agregado de las unidades productivas..

III. REQUERIMIENTOS TECNICOS MÍNIMOS:

Ítem	MESA DE METAL DE ACERO INOXIDABLE			CANTIDAD	04 UNIDAD
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
N°1	A	Características Técnicas del equipo	A01	Material acero inoxidable calidad AISI 304	
			A02	Mesa de trabajo íntegramente en acero inoxidable	
			A03	Tablero principal de 1.50mm espesor plegado en frio doble pestaña	
			A04	06 parantes de tubo 1 ½" ø	
			A05	Nivel inferior en plancha de 1.20mm	
			A06	Refuerzo de canales tipo omega	
			A07	Dos Niveles de planchas	
			A08	Las garruchas con base de acero inoxidable y ruedas de nylon de 4" ø	
			A09	Las garruchas giratorias con freno	
			A10	Proceso de soldadura TIG	
			A11	Acabado y pulido en zonas de soldadura tipo mate	
			A12	Dimensiones: 175 cm x 80 cm x 90 cm	
			A13	Material acero inoxidable calidad AISI 304	
	B	Accesorios que debe incluir el Equipo	B01	03 limpiador y pulidor de acero inoxidable en aerosol. 03 paños microfibra 28 x 40 cm	
	C	Condiciones de operación	C01	Potencia: No aplica	
			C02	Frecuencia: No aplica	
REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS					
D. Garantía			D01	**Alcance de la garantía:** contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamient o ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad.	
			D02	**Vigencia de la garantía:** 12 meses	
			D03	**Inicio de la garantía:** a partir de la fecha en que el CITE otorga la Conformidad.	
			D04	La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de la entrega del bien.	
E. Documentos complementarios a la entrega del bien			E01	**Certificado de calidad o ficha técnica** del mobiliario emitido por el fabricante o proveedor, el cual deberá presentarse al momento de la entrega del bien.	
F. Envase, Empaque, Embalaje			F01	El proveedor es responsable de preservar el buen estado de las características y la calidad de los equipos, bienes y/o mobiliario, durante su manipuleo y/o transporte.	
			F02	El envase, empaque y embalaje deberá garantizar la integridad del producto hasta su utilización.	
G. La adquisición incluye			G01	**Instalación:** El proveedor es responsable del detalle técnico y calidad de los trabajos de instalación (estabilidad,	

		seguridad, regulación, calibración, eficacia, entre otros, que se requieran de acuerdo a la naturaleza y características del bien), así como de la provisión, a todo costo, de las herramientas, materiales, insumos, que en general se requieran al efecto; debiendo tener en cuenta las recomendaciones del fabricante y normas de seguridad aplicables al caso.
	G02	**Prueba de funcionamiento:** No aplica

Ítem	**LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE DE 2 POZAS**		**CANTIDAD**	**01 UNIDAD**
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
N°2	**A**	**Características Técnicas del equipo**	A01	Material acero inoxidable calidad AISI 304 de 1.50mm de espesor plegado en frio doble pestaña.
			A02	Dimensiones generales: • Altura del piso hasta borde de poza de lavado: 0.85 m. +/- 2% • Ancho: 0.6 m. +/- 2% • Largo: 3 m. +/- 2%
			A03	Cada poza debe tener: • Una trampa tipo rejilla de 2" ø • Sumidero de 2" ø • Llave de paso tipo válvula de bola de 2" ø en acero inoxidable AISI 316 con perilla metálica • Manguera de 2" ø para conexión con drenaje, resistente a sólidos y altas temperaturas • Media caña para evitar retención de residuos en las uniones. • Accesorios completos que aseguren una correcta conexión.
			A04	Dimensiones de las pozas: • Largo: 1.44 m • Ancho: 0.72 m • Profundidad de pozas: 0.45 m. +/- 2%
			A05	Ubicación de los sumideros y válvulas de desfogue. • Inferior lateral de cada poza.
			A06	06 parantes de tubo 1 ½" ø
			A07	Proceso de soldadura TIG.
			A08	Acabado y pulido en zonas de soldadura tipo mate.
			A09	Con respaldo en acero inoxidable 306 de 0.6 m de altura a partir del borde superior del lavatorio.
	B	**Accesorios que debe incluir el Equipo**	B01	Dos (02) mangueras de 2" ø para conexión con drenaje, resistente a sólidos y altas temperaturas.
	C	**Condiciones de operación**	C01	Potencia: No aplica
			C02	Frecuencia: No aplica
REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS				
D. Garantía			D01	**Alcance de la garantía:** contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento

		que se otorgó la conformidad.
	D02	**Vigencia de la garantía:** 12 meses
	D03	**Inicio de la garantía:** a partir de la fecha en que el CITE otorga la Conformidad.
	D04	La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de la entrega del bien.
E. Documentos complementarios a la entrega del bien	E01	**Certificado de calidad o ficha técnica** del mobiliario emitido por el fabricante o proveedor, el cual deberá presentarse al momento de la entrega del bien.
F. Envase, Empaque, Embalaje	F01	El proveedor es responsable de preservar el buen estado de las características y la calidad de los equipos, bienes y/o mobiliario, durante su manipuleo y/o transporte.
	F02	El envase, empaque y embalaje deberá garantizar la integridad del producto hasta su utilización.
G. La adquisición incluye	G01	**Instalación:** El proveedor es responsable del detalle técnico y calidad de los trabajos de instalación (estabilidad, seguridad, regulación, calibración, eficacia, entre otros, que se requieran de acuerdo a la naturaleza y características del bien), así como de la provisión, a todo costo, de las herramientas, materiales, insumos, que en general se requieran al efecto; debiendo tener en cuenta las recomendaciones del fabricante y normas de seguridad aplicables al caso.
	G02	**Prueba de funcionamiento:** No aplica

Ítem	**CAJONERA RODABLE DE METAL 1 – MB1**		**CANTIDAD**	**02 UNIDADES**
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
N°3	**A**	**Características Técnicas del equipo**	A01	Mueble con dos cajones, dos puertas abatibles y entrepaño.
			A02	Mueble en color blanco con accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros tipo blanco, gris o similar.
			A03	Construido con paneles laterales y puertas en acero laminado en frio revestido con pintura electrostática a base de resinas hibridas (epoxi-poliéster.)
			A04	Ruedas giratorias de suave rodadura, adecuadas para pisos duro con presencia de bloqueo posicional como mínimo en 2 de ellas, con una capacidad de carga de 50 kg cada una o superior.
			A05	Puertas de cajones con amortiguadores de impacto y resistencia al descolgamiento, con apertura total en caso de las puertas y un cierre amortiguado.
			A06	Entrepaños recubiertos en cloruro de vinilo o similar, para facilitar su limpieza, regulables en altura como mínimo en 04 posiciones, preparados para soportar un peso de hasta 30 kg.
			A07	Tiradores ergonómicos, en acero inoxidable.
			A08	Tarjetero para identificación de contenido.
			A09	Chapa de seguridad para puertas batientes.
			A10	Dimensiones Generales: • Altura total: 0.83 m. ±2% • Ancho total: 0.85 m. ±2% • Fondo total: 0.60 m. ±2%

				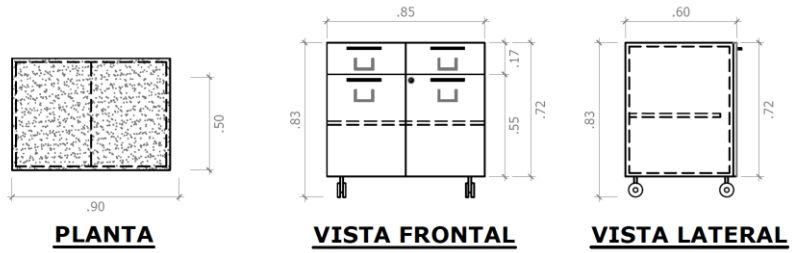 Realizar la corroboración de medidas in situ.
			A11	Mobiliario de alta durabilidad, resistencia al impacto, índice de compacidad (porosidad cero), resistencia térmica.
			A11	Ubicación del mueble: Ver Anexo N°01
			A12	El mueble deberá contar como mínimo con las medidas establecidas en el plano de referencia.
	B	**Accesorios quedebe incluir el Equipo**	B01	Ninguna
	C	**Condiciones de operación**	C01	Potencia: No aplica
			C02	Frecuencia: No aplica
Ítem	**CAJONERA RODABLE DE METAL 2 – MB2**		**CANTIDAD**	**02 UNIDADES**
N°4	**REQUERIMIENTOS PRINCIPALES**			
	A	**Características Técnicas del equipo**	A01	Mueble con dos puertas abatibles y 02 entrepaños.
			A02	Mueble en color blanco con accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros tipo blanco, gris o similar.
			A03	Construido con paneles laterales y puertas en acero laminado en frio revestido con pintura electrostática a base de resinas hibridas (epoxi-poliéster.)
			A04	Ruedas giratorias de suave rodadura, adecuadas para pisos duro con presencia de bloqueo posicional como mínimo en 2 de ellas, con una capacidad de carga de 50 kg cada una o superior.
			A05	Puertas de cajones con amortiguadores de impacto y resistencia al descolgamiento, con apertura total en caso de las puertas y un cierre amortiguado.
			A06	Dos entrepaños recubiertos en cloruro de vinilo o similar, para facilitar su limpieza, regulables en altura como mínimo en 04 posiciones, preparados para soportar un peso de hasta 30 kg.
			A07	Tiradores ergonómicos, en acero inoxidable.
			A08	Tarjetero para identificación de contenido.
			A09	Chapa de seguridad para puertas batientes.
			A10	Dimensiones Generales: • Altura total: 0.83 m. ±2% • Ancho total: 0.85 m. ±2% • Fondo total: 0.60 m. ±2%

				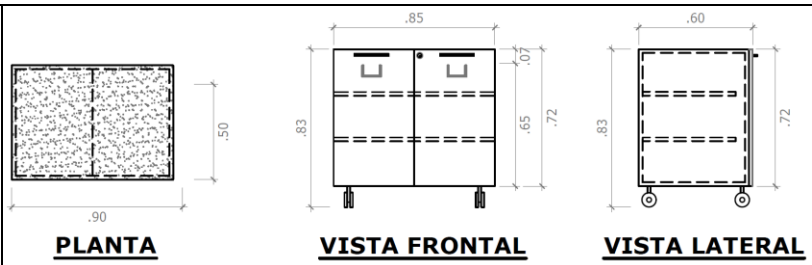 Realizar la corroboración de medidas in situ.
			A11	Mobiliario de alta durabilidad, resistencia al impacto, índice de compacidad (porosidad cero), resistencia térmica.
			A11	Ubicación del mueble: Ver Anexo N°01
			A12	El mueble deberá contar como mínimo con las medidas establecidas en el plano de referencia.
	B	**Accesorios quedebe incluir el Equipo**	B01	Ninguna
	C	**Condiciones de operación**	C01	Potencia: No aplica
			C02	Frecuencia: No aplica
Ítem	**CAJONERA RODABLE DE METAL 3 – MB3**		**CANTIDAD**	**02 UNIDADES**
N°5	**REQUERIMIENTOS PRINCIPALES**			
	A	**Características Técnicas del equipo**	A01	Mueble con dos cajones, dos puertas abatibles y entrepaño.
			A02	Mueble en color blanco con accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros tipo blanco, gris o similar.
			A03	Construido con paneles laterales y puertas en acero laminado en frio revestido con pintura electrostática a base de resinas hibridas (epoxi-poliéster.)
			A04	Ruedas giratorias de suave rodadura, adecuadas para pisos duro con presencia de bloqueo posicional como mínimo en 2 de ellas, con una capacidad de carga de 50 kg cada una o superior.
			A05	Puertas de cajones con amortiguadores de impacto y resistencia al descolgamiento, con apertura total en caso de las puertas y un cierre amortiguado.
			A06	Entrepaños recubiertos en cloruro de vinilo o similar, para facilitar su limpieza, regulables en altura como mínimo en 04 posiciones, preparados para soportar un peso de hasta 30 kg.
			A07	Tiradores ergonómicos, en acero inoxidable.
			A08	Tarjetero para identificación de contenido.
			A09	Chapa de seguridad para puertas batientes.
			A10	Dimensiones Generales: • Altura total: 0.83 m. ±2% • Ancho total: 0.85 m. ±2% • Fondo total: 0.60 m. ±2%

				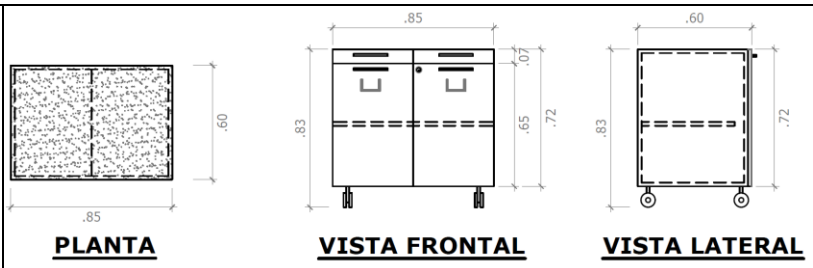 **PLANTA** **VISTA FRONTAL** **VISTA LATERAL** Realizar la corroboración de medidas in situ.
			A11	Mobiliario de alta durabilidad, resistencia al impacto, índice de compacidad (porosidad cero), resistencia térmica.
			A11	Ubicación del mueble: Ver Anexo N°01
			A12	El mueble deberá contar como mínimo con las medidas establecidas en el plano de referencia.
	B	**Accesorios quedebe incluir el Equipo**	B01	Ninguna
	C	**Condiciones de operación**	C01	Potencia: No aplica
			C02	Frecuencia: No aplica
Ítem	**CAJONERA RODABLE DE METAL 4 – MB4**		**CANTIDAD**	**01 UNIDAD**
N°6	**REQUERIMIENTOS PRINCIPALES**			
	A	**Características Técnicas del equipo**	A01	Mueble con puerta abatible y entrepaño.
			A02	Mueble en color blanco con accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros tipo blanco, gris o similar.
			A03	Construido con paneles laterales y puertas en acero laminado en frio revestido con pintura electrostática a base de resinas hibridas (epoxi-poliéster.)
			A04	Ruedas giratorias de suave rodadura, adecuadas para pisos duro con presencia de bloqueo posicional como mínimo en 2 de ellas, con una capacidad de carga de 50 kg cada una o superior.
			A05	Puertas con amortiguadores de impacto y resistencia al descolgamiento, con apertura total en caso de las puertas y un cierre amortiguado.
			A06	Entrepaños recubiertos en cloruro de vinilo o similar, para facilitar su limpieza, regulables en altura como mínimo en 04 posiciones, preparados para soportar un peso de hasta 30 kg.
			A07	Tiradores ergonómicos, en acero inoxidable.
			A08	Tarjetero para identificación de contenido.
			A09	Chapa de seguridad para puertas batientes.
			A10	Dimensiones Generales: • Altura total: 0.83 m. ±2% • Ancho total: 0.50 m. ±2% • Fondo total: 0.60 m. ±2%

				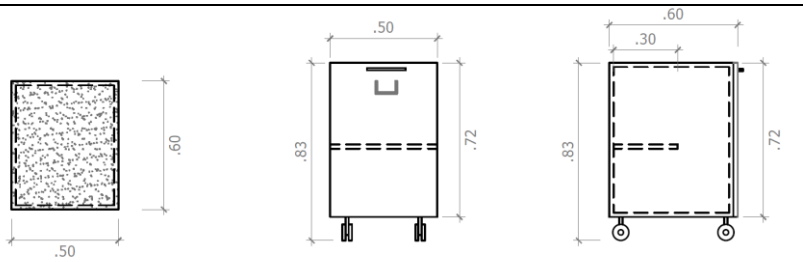 Realizar la corroboración de medidas in situ.
			A11	Mobiliario de alta durabilidad, resistencia al impacto, índice de compacidad (porosidad cero), resistencia térmica.
			A11	Ubicación del mueble: Ver Anexo N°01
			A12	El mueble deberá contar como mínimo con las medidas establecidas en el plano de referencia.
	B	**Accesorios quedebe incluir el Equipo**	B01	Ninguna
	C	**Condiciones de operación**	C01	Potencia: No aplica
			C02	Frecuencia: No aplica

Ítem	**CAJONERA RODABLE DE METAL 5 – MB5**	**CANTIDAD**	**01 UNIDAD**

N°7	**REQUERIMIENTOS PRINCIPALES**			
	A	**Características Técnicas del equipo**	A01	Mueble en L con puerta abatible y entrepaño.
			A02	Mueble en color blanco con accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros tipo blanco, gris o similar.
			A03	Construido con paneles laterales y puertas en acero laminado en frio revestido con pintura electrostática a base de resinas hibridas (epoxi-poliéster.)
			A04	Ruedas giratorias de suave rodadura, adecuadas para pisos duro con presencia de bloqueo posicional como mínimo en 2 de ellas, con una capacidad de carga de 50 kg cada una o superior.
			A05	Puertas batientes plegables a un solo lado, con amortiguadores de impacto y resistencia al descolgamiento, con apertura total en caso de las puertas y un cierre amortiguado.
			A06	Entrepaños recubiertos en cloruro de vinilo o similar, para facilitar su limpieza, regulables en altura como mínimo en 04 posiciones, preparados para soportar un peso de hasta 30 kg.
			A07	Tiradores ergonómicos, en acero inoxidable.
			A08	Tarjetero para identificación de contenido.
			A09	Chapa de seguridad para puertas batientes.
			A10	Dimensiones Generales: • Altura total: 0.83 m. ±2% • Ancho total: 0.90 m. ±2% • Fondo total: 1.00 m. ±2%

				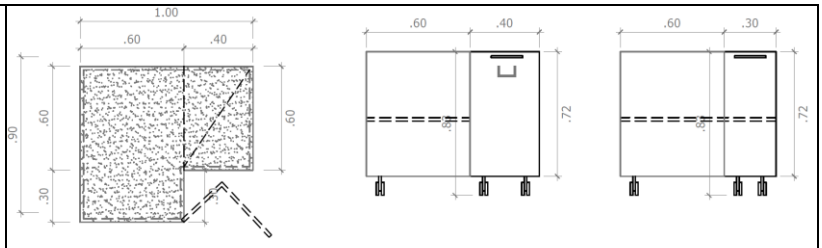 **PLANTA** **VISTA FRONTAL** **VISTA LATERAL** Realizar la corroboración de medidas in situ.
			A11	Mobiliario de alta durabilidad, resistencia al impacto, índice de compacidad (porosidad cero), resistencia térmica.
			A11	Ubicación del mueble: Ver Anexo N°01
			A12	El mueble deberá contar como mínimo con las medidas establecidas en el plano de referencia.
	B	**Accesorios que debe incluir el Equipo**	B01	Ninguna
	C	**Condiciones de operación**	C01	Potencia: No aplica
			C02	Frecuencia: No aplica
REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS				
D. Garantía			D01	**Alcance de la garantía:** contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad.
			D02	**Vigencia de la garantía:** 12 meses
			D03	**Inicio de la garantía:** a partir de la fecha en que el CITE otorga la Conformidad.
			D04	La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de la entrega del bien.
E. Documentos complementarios a la entrega del bien			E01	**Manual de operación:** No aplica
			E02	**Certificado de calidad y/o ficha técnica** del mobiliario emitido por el fabricante o proveedor, el cual deberá presentarse al momento de la entrega del bien.
			E03	**Plan de mantenimiento preventivo**: No aplica
F. Envase, Empaque, Embalaje			F01	El proveedor es responsable de preservar el buen estado de las características y la calidad de los equipos, bienes y/o mobiliario, durante su manipuleo y/o transporte.
			F02	El envase, empaque y embalaje deberá garantizar la integridad del producto hasta su utilización.
G. La adquisición incluye			G01	**Instalación:** El proveedor es responsable de la instalación de las cajoneras en el Laboratorio de Procesos, asimismo, es responsable del detalle técnico y calidad de los trabajos de instalación (estabilidad, seguridad, regulación, calibración, eficacia, entre otros, que se requieran de acuerdo a la naturaleza y características del bien), así como de la provisión, a todo costo, de las herramientas, materiales, insumos, que en general se requieran al efecto; debiendo tener en cuenta las recomendaciones del fabricante y normas de seguridad aplicables al caso.

Ítem	**REJILLA DE ACERO INOXIDABLE**		**CANTIDAD**	**01 UNIDAD**
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
N°1	**A**	**Características**	A01	Rejilla de desagüe para drenaje lineal de pluviales.

		Técnicas del bien	A02	Modelo pasarela para empotrar en el canal de drenaje.
			A03	Medidas: 194 cm de largo y 25 cm de ancho
			A04	Material: Acero inoxidable AISI 304
			A05	Resistente a la corrosión y facilidad de limpieza
	B	**Accesorios que debe incluir el Equipo**	B01	Ninguna
	C	**Condiciones de operación**	C01	Potencia: No aplica
			C02	Frecuencia: No aplica
REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS				
D. Garantía			D01	**Alcance de la garantía:** contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad.
			D02	**Vigencia de la garantía:** 12 meses
			D03	**Inicio de la garantía:** a partir de la fecha en que el CITE otorga la Conformidad.
			D04	La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de la entrega del bien.
E. Documentos complementarios a la entrega del bien			E01	**Manual de operación:** No aplica
			E02	**Certificado de calidad y/o ficha técnica** del bien emitido por el fabricante o proveedor, el cual deberá presentarse al momento de la entrega del bien.
			E03	**Plan de mantenimiento preventivo:** No aplica
F. Envase, Empaque, Embalaje			F01	El proveedor es responsable de preservar el buen estado de las características y la calidad de los equipos, bienes y/o mobiliario, durante su manipuleo y/o transporte.
			F02	El envase, empaque y embalaje deberá garantizar la integridad del producto hasta su utilización.
G. La adquisición incluye			G01	**Instalación:** El proveedor es responsable de la instalación de las rejillas en las canaletas de drenaje del laboratorio de procesos, del detalle técnico y calidad de los trabajos de instalación (estabilidad, seguridad, regulación, calibración, eficacia, entre otros, que se requieran de acuerdo a la naturaleza y características del bien), así como de la provisión, a todo costo, de las herramientas, materiales, insumos, que en general se requieran al efecto; debiendo tener en cuenta las recomendaciones del fabricante y normas de seguridad aplicables al caso.
			G02	**Prueba de Funcionamiento:** No aplica

IV. SISTEMA DE CONTRATACION

La presente contratación se regirá por el sistema a SUMA ALZADA.

V. PLAZO

El plazo total para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor, valga decir la entrega del bien e instalación, es hasta los treinta días (30) días calendario, contados a partir del día siguiente hábil de notificada la orden de compra.

VI. LUGAR DE ENTREGA

La entrega es de entera responsabilidad del proveedor en la sede destino, ubicado en las instalaciones del CITE agroindustrial Ica, ubicado en Carretera Panamericana Sur Km 293.2 Distrito de Salas, provincia y departamento de Ica.

Lunes a viernes de 08:00 am a 04:30 pm.

VII. VERIFICACION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Proveedor será verificado por un especialista del área usuaria del CITE agroindustrial Ica, las mismas que se registrarán en el informe de validación técnica, el cual será remitido al CITE para que se pueda gestionar la respectiva conformidad.

VIII. CONFORMIDAD

Luego de haber verificado el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales, y estas hubieran sido realizadas sin ninguna observación, la Dirección del CITE agroindustrial Ica, remitirá el acta de conformidad, previo Informe de Validación Técnica emitido por el especialista designado del área técnica que corresponda.

En caso existan observaciones para la emisión de la conformidad, se les comunicará al Proveedor vía correo electrónico, a fin de que en un período de diez (10) días calendario subsane dichas observaciones.

IX. FORMA DE PAGO

El pago de la contraprestación a favor del Proveedor, es único y en su totalidad, se efectuará mediante abono a su Código de Cuenta Interbancaria en soles, conforme a lo ofertado, previa conformidad, sin observaciones de la entidad.

La solicitud de pago deberá gestionarse a través de Mesa de partes del ITP mesadepartesitp@itp.gob.pe
Hora de atención de mesa de partes:
Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el Proveedor, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Factura
- Guía de remisión sellada en destino.
- Acta de instalación.
- Documentos complementarios

X. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El plazo de responsabilidad del proveedor para esta compra será de un (01) año, contado a partir de otorgada la conformidad por parte del CITEagroindustrial Ica.

XI. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente contrato, se aplicará al consultor una penalidad por cada día calendario de atraso, deducible previa comunicación, de los pagos pendientes. La penalidad debe contabilizarse desde el día siguiente de la fecha límite para la presentación del entregable.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Penalidad\ diaria = \frac{0.10 \text{ x Monto vigente}}{\text{F x Plazo vigente en días}}$$

Donde F:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: 0.40.
b) Para plazos mayores a sesenta días: 0.25

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada.

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por retraso injustificado, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

XII. CONFIDENCIALIDAD

El Proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información a la que tenga acceso y la que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

Comprende la información que se entrega, así como la que se genere durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el proveedor.

XIII. ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegal o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

XIV. REQUISITOS DE PROVEEDOR

Requisitos:

El proveedor debe acreditar un monto acumulado equivalente a una (01) veces el valor ofertado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los tres (03) años anteriores a la fecha de la presentación de la oferta.

- Se considera bienes similares a los siguientes: mesas de acero inoxidable, mesas de metal, mobiliario para plantas de procesos, mobiliario para oficinas, entre otros.

Acreditación:
La experiencia del proveedor en la especialidad se acreditará con copia simple de contratos u órdenes de compra, o comprobantes de pago.

PEDRO ARTURO ROSADIO QUEVEDO
Director del CITE Agroindustrial Ica
Instituto Tecnologico de la Producción

Firma Digital

Firmado digitalmente por TIPISMANA PEREZ Yessica Carolina FAU 20131369477 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.06.2024 11:11:56 -05:00

ANEXO N°01: UBICACIÓN DE LOS MUEBLES CON CAJONES